

BAQUEDANO, 04 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 236

VISTOS:

1. Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Recreándose en la Comuna del Desierto" (Verano).
2. Decreto Exento Nro. 56, de fecha 13 de enero del año 2010, que aprueba programa municipal "Recreándose en la Comuna del Desierto" (Verano).
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Apoyo en Talleres Educativos de Prevención de Drogas y Alcohol para la comunidad, en el marco de Programa de verano "Recreadores en la Comunidad del Desierto"

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al personal que a continuación se indica, para que puedan prestar apoyo Talleres Educativos de Prevención de Drogas y Alcohol para la comunidad, en el marco de Programa de verano "**Recreándose en la Comuna del Desierto**".
2. **PAGUESE** al personal que se indica los cometidos correspondientes:
 - **Jocelyn Bravo López RUT 16.473.577-3** Administrativa del Departamento de Educación, un viático al 40% y tres viáticos al 100% correspondientes a los días 04-05-06-07 de febrero del año 2010.
 - **María Ortiz Rodríguez RUT 16.848.107-1** Administrativa del Departamento de Educación, un viático al 40% y tres viáticos al 100% correspondientes a los días 04-05-06-07 de febrero del año 2010.
 - **Ariela Rivera Núñez RUT 15.679.365-5** Encargada de Personal del Departamento de Educación, dos viáticos al 40% por los días 04 y 05 de febrero del año 2010.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación: Nro. 21-03.004-002 "Remuneraciones Variables".
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


DIKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DFV/arn
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal
- Archivo